

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 26 ENE. 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANIELA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

Resolución de Alcaldía N° 031 -2015-MPC-AL

Callao, 26 ENE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Memorando N° 022-2015-MPC/GGS, de fecha 16 de enero del 2015, doña **Miriana Norma Martínez Berastein**, Gerente General de Salud (e), comunica que hará uso de su descanso físico vacacional 2014, por un periodo de 15 días, desde el 26 de enero del 2015 al 9 de febrero del 2015;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia General de Salud, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a don **Guillermo Martínez Carbajal**, Gerente de Sanidad, la atención del **Despacho de la Gerencia General de Salud**, del 26 de enero del 2015 al 9 de febrero del 2015.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE